

Informe presentado por el Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer Gerente General de **PROYEFIN S.A. PROYEFINSA**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2013.

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

**PROYEFIN S.A PROYEFINSA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Decimotercero del Cantón Guayaquil, el 14 de Abril del 2008 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.IJ.0001395 e inscrita en el Registro Mercantil No. 113.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La Junta General de Accionistas se reunió en Marzo 28 del 2014 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Ratificación de las gestiones realizadas y los informes presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico.
  
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.

## **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2013 la Compañía no cuenta con empleados.

### **3.2 LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.



4.- **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

En el periodo se ha producido un resultado positivo de \$10.178,14.

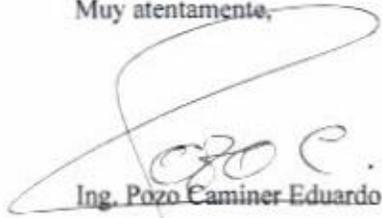
5.- **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Ing. Pozo Caminer Eduardo Erich

Gerente General